**TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN**

**COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CURICÓ LTDA.**

**(NOMBRE CEDENTE)**

**a**

**(NOMBRE CESIONARIO)**

En Curicó a [FECHA], se ha convenido el presente contrato de transferencia de cuotas de participación (en adelante el “Contrato”) entre NOMBRE CEDENTE, RUT, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, DOMICILIO (en adelante e indistintamente el “CEDENTE”); y NOMBRE CESIONARIO, RUT, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, DOMICILIO (en adelante e indistintamente el “CESIONARIO”, y referido en conjunto con el CEDENTE como las “Partes”).

**PRIMERO: Antecedentes.**

COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CURICÓ LTDA. en adelante CEC LTDA.) está formada por la unión de la cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Curicó Ltda. Fundada el 20 de marzo de 1951 y su personería jurídica Decreto N° 604 de fecha 08 de mayo de 1953, y la Cooperativa de consumo de Energía Eléctrica Teno Ltda., fundada el 28 de agosto de 1956 y su personería jurídica data del 1º de febrero de 1957. El Decreto Supremo N° 1.661 de fecha 26 de diciembre de 1967, publicado en el Diario Oficial N° 26.980 del 28 de febrero de 1968. El Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía autorizó la incorporación de la Cooperativa Eléctrica de Teno Ltda., a la Cooperativa Eléctrica de Curicó Ltda.

**SEGUNDO: Propiedad sobre las cuotas de Participación.**

El CEDENTE es dueño de XXXX cuotas de participación de CEC LTDA., según consta en el Certificado N° XXXX emitido por CEC LTDA., con fecha XX/XX/XX.

**TERCERO: Transferencia de Cuotas de Participación.**

En este acto, de acuerdo a autorización del Consejo de Administración de fecha XX/XX/XXXX y por el presente instrumento, el CEDENTE transfiere XXXX Cuotas de Participación al CESIONARIO quien adquiere para sí y acepta en el precio señalado en la cláusula cuarta siguiente.

**CUARTO: Precio de la Transferencia.**

El precio de la Transferencia de las Cuotas de Participación corresponde a la cantidad única, total y definitiva de $ XXXXX, monto que el CESIONARIO paga al CEDENTE de contado y en dinero efectivo en este mismo acto, declarando el CEDENTE haberlo recibido a su entera y total conformidad, dando por íntegramente pagado y cancelado el Precio.

**QUINTO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales, las Partes fijan su domicilio en Curicó y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SEXTO: Ejemplares.**

El presente instrumento se firma en 3 ejemplares originales del mismo tenor y fecha, quedando dos en poder del CESIONARIO y uno en poder del CEDENTE.

**NOMBRE Y RUT CEDENTE**

**NOMBRE Y RUT CESIONARIO**

*NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE NOTARIO PÚBLICO*